

de los otros; sentir, en torno suyo, la intriga solapada, la envidia oculta, la asechanza artera; ver extenderse la onda inmensa de una epidemia de corrupción, que esparcía por todos los ámbitos del país, los miasmas generadores del temor, del egoísmo y de la traición; saber que, víctimas del contagio, habían caído en deserción disfrazada ó en defeción abierta, jefes militares y personajes políticos, cuya alta graduación en el Ejército y cuya alta posición en la Administración les imponía mayor entereza ante el peligro y mayor fidelidad ante el infortunio; dar el ejemplo de la abnegación y de la constancia, y ver, día por día, reducidos el número de los constantes y de los abnegados; presentir, más bien dicho, calcular el triunfo indefectible de la causa nacional mejicana; pero, en tan remota lejanía, que debiera preverse, aun antes que la victoria, la extinción de la propia vida!

«A esas penalidades de carácter público uníanse las penalidades de carácter privado: la amarga separación de la familia, envuelta de manera irremisible, en la triste pobreza del presente, y en la angustiosa incertidumbre del porvenir!

«Bajando de estas penalidades á las de índole netamente material, hallaremos á Juárez y á sus compañeros, ya careciendo, durante casi toda su peregrinación, de las comodidades á que se hallaban habituados; ya sufriendo, en la travesía del desierto, entre Chihuahua y Paso del Norte, todas las inclemencias de un clima exageradamente molesto y peligroso. Es cierto que estas penalidades, consideradas en lo absoluto, fueron inferiores á las de índole semejante sufridas por los combatientes; pero también es cierto que muchas de esas penalidades materiales son insufribles para hombres de gabinete y muy tolerables para hombres de campo: soldados ó labriegos.»

Para rebatir los anteriores conceptos, el Sr. Bulnes habría necesitado probar—cosa imposible—ya que la trave-

sía del desierto no entrañaba forzosamente grandes penalidades materiales, aumentadas aún por la circunstancia de haber sido efectuada unas veces en Agosto y otras en Noviembre y Diciembre, es decir, cuando la inclemencia del tiempo dejábase sentir con extremada dureza; ya que la estancia en poblaciones más y más apartadas, y principalmente en Paso del Norte, no incluía forzosamente, en el obligado alejamiento del propio hogar, las pérdidas de las comodidades habituales á los vecinos de la capital; ya que los hombres de gabinete no son forzosamente más sensibles que los de campo, á las penalidades materiales causadas por la fatiga, por el cansancio, por la lluvia, por el calor ó por el frío; ya que las penalidades materiales son de orden superior á las penalidades morales; ya que el Presidente Juárez no sufrió penalidades de esta alta índole; ya, en fin, que corresponde el supremo mérito en la resistencia patria, á la que llama S. S. "abnegación material."

En la imposibilidad de probar esa serie de absurdos, tocaba al Sr. Bulnes confesar que la razón estaba de mi parte ó dejarlo entender implícitamente con su silencio, como lo ha hecho respecto de las penurias y de los peligros, tan íntimamente enlazados con las penalidades en cuestión. Pero, lejos de hacerlo así, ha recurrido el Sr. Bulnes, en su último libro: "Juárez y las revoluciones de Ayutla y la Reforma," á una torpe falacia, encaminada á darse ínfulas de vencedor, á los ojos de aquellos lectores que, por odio á Juárez ó por cualquier otro motivo, no conozcan lo dicho por los contradictores de S. S.

«Mis impugnadores—dice el Sr. Bulnes—señores Carriedo é Iglesias Calderón, *considerando imposible probar que la constancia en la buena vida es el heroísmo sublime* y siendo *la especialidad de Juárez* imitar á los hombres de Plutarco por medio de las excelencias sibiríticas, discurrieron probarme lo sublime de la constancia, presentándome sufrimientos morales ó, mejor dicho, suponiéndolos en Juárez muy intensos.»

Apena, positivamente, que un polemista de la talla del Sr. Bulnes haya discurrido tan sólo una triquiñuela vulgarísima, como lo es la de afirmar que sus impugnadores *discurrieron* lo que no les ha pasado por las mientes. Ciertamente, es imposible probar que la constancia en la buena vida es el heroísmo sublime; pero yo no tuve que hacer tal consideración, porque no venía al caso; pues, *no es cierto*—como afirma el Sr. Bulnes—que fuera la especialidad de Juárez imitar á los hombres de Plutarco por medio de las excelencias sibaríticas. En consecuencia, yo no discurrí—como falsamente afirma S. S.—probar lo sublime de la constancia de Juárez, presentando exclusivamente los sufrimientos morales tenidos por aquel patriota, y menos discurrí suponer tales sufrimientos. Lo que yo discurrí—como acaba de verse—fué, primeramente, en mis Cartas á EL TIEMPO, invitar á S. S. á que discutiéramos este punto; y después, en “El egoísmo norte-americano,” lo que discurrí fué evidenciar, por medio de dos simples indicaciones, la de la travesía del desierto y la de la estancia en Paso del Norte, evidenciar, repito, la absoluta falsedad con que S. S. negaba que Juárez hubiera sufrido penalidades materiales, pues por vaga é incierta que fuese la idea tenida por los lectores, respecto de aquellos parajes, bastaba con mencionarlos, para que comprendiesen la forzosa existencia de las negadas penalidades. Discurrí, además, marcar la evidente superioridad de las penalidades de orden moral, del todo desatendidas por el Sr. Bulnes, sobre las de índole netamente material.

Después de ocurrir á la mencionada triquiñuela, sigue diciendo el Sr. Bulnes: “Desgraciadamente el drama, la novela, la poesía, la barcarola con laúd, cítara ó guitarra, se ocupan esencialmente de los sufrimientos morales, pero la historia no los toma en cuenta para calificar á sus héroes, ni tampoco los pueblos para premiar con su gratitud, ni mucho menos los gobiernos. Nunca un soberano ha ascen-

dido á general á un coronel por los sufrimientos morales que tuvo al asistir á una batalla, por haber dejado á su prometida á cincuenta centímetros de un rival, ó sin pan á sus amorosos hijos; nunca un pueblo se ha mostrado agradecido por que un ciudadano haya adquirido una afección cardíaca por los sufrimientos morales que le causaban los odios de los políticos; nunca un pueblo ha erigido una estatua á un Ministro de Hacienda que, sin remediar la bancarrota del Estado, adquiriera fuerte anemia cerebral por invencible insomnio causado por el revoloteo de fatídicas cifras. Nunca la historia ha ungido á persona alguna con la grandeza por sus sufrimientos morales si éstos no responden por algún gran acto. Los sufrimientos morales sin dar lugar á actos como el de Guzmán el Bueno ó como el del general Régules en Tacámbaro, ordenando que continúe el asalto cuando los asaltantes han visto sobre la trinchera del enemigo á la esposa é hijos de su general, no valen más que para Dios y la familia, los amigos, el Arte. Los simples sufrimientos morales sin actos útiles no pueden tomarse en consideración. Una madre que ve morir á su hijo de hambre y de frío, es la expresión del sufrimiento moral más intenso que puede atormentar á una criatura humana; todos los días aparecen en la humanidad de estas heroínas por montones, y sin embargo la historia no les dedica monumentos como al gran Pasteur que tuvo sufrimientos morales vulgares é insignificantes. Pasteur fué un gran bienhechor de la humanidad y es lo que la especie premia, á los que la sirven con eficacia.”

Aquí sí aparece la brillante habilidad de polemista que distingue al Sr. Bulnes: habilidad propia para embrollar las cuestiones, no para dilucidarlas; por eso deslumbra en vez de esclarecer; por eso no fija, sino que distrae la atención, acumulando en revuelta mezcolanza verdades incongruentes y descaradas falsedades, razones inadecuadas y sofismas encubiertos. Aquí hay todavía falacia; pero falacia hábil. Yo me complazco en reconocerlo.

Todo el razonamiento del Sr. Bulnes hállase por completo fuera de la cuestión. S. S. negó rotundamente que Juárez hubiera tenido penalidades de ninguna especie; y aun fué más allá, afirmó que, bajo el punto de vista material, la vida del patricio durante toda su peregrinación, fué envidiable. Sus impugnadores presentamos hechos que demuestran, por sí solos, la falsedad de las mencionadas afirmaciones, fijándonos más en los sufrimientos morales por ser, sin duda alguna, más dignos de consideración, que los de carácter sencillamente material. Y el Sr. Bulnes, en su réplica, en lugar de permanecer en el campo de la discusión, pretendiendo probar que son falsos los hechos presentados por nosotros, ó que las penalidades materiales tienen primacía sobre todas las demás, se marcha tranquilamente por los cerros de Ubeda y se pone á discurrir sobre si los sufrimientos morales son, ó no, tomados en cuenta por la Historia; si son, ó no, causa de ascensos concedidos, de estatuas levantadas, de agradecimientos manifestados y sentidos; *et sic de cæteris*. En una palabra, ya no sostiene S. S. que Juárez efectuó su peregrinación sin sufrir penalidades materiales ó morales, sino que estas últimas no deben ser tomadas en consideración.

Seguiré al Sr. Bulnes en la nueva cuestión que suscita, para probar que, al salirse de la que se debatía, no ha logrado entrar á otra en que se encuentre la razón á favor suyo y en contra de sus impugnadores.

Es cierto—como dice el Sr. Bulnes—que el drama, la novela y la poesía se ocupan especialmente de los sufrimientos morales; pero no es cierto—como lo pretende sugerir—que la Historia se desatienda de ellos por completo; pues precisamente la Poesía, la Novela y el Drama forman parte de la Historia, cuando toman de ella sus personajes y sus correspondientes sufrimientos morales.¹ Tampoco es cier-

¹ La circunstancia de que en estas composiciones literarias frecuentemente se falsea la Historia, no depende de su índole especial,

to—como lo afirma dogmáticamente S. S.—que la Historia no toma en cuenta los sufrimientos morales para calificar á sus héroes; pues, precisamente, califica á éstos de infortunados, cuando los sufren inmerecidamente; de estóicos, cuando los soportan con entereza; de abnegados, cuando los aceptan en voluntario, aunque debido, sacrificio. Y si bien es cierto que, en muchas ocasiones, pueblos y gobernantes no premian con su gratitud—como lo asegura S. S. en exagerada generalización—las penalidades morales sufridas por causa suya; ésto no prueba lo despreciable de tales sufrimientos, sino tan sólo la ingratitud de los gobernantes y de los pueblos.²

Es cierto que jamás un coronel ha sido ascendido á general á causa de sus sufrimientos morales; pero esto, á más de no venir á caso, puesto que jamás hemos pretendido los impugnadores de S. S. que sean las penalidades morales causa legítima de ascenso, tan notoria incongruencia no implica—como lo pretende el Sr. Bulnes—desconocimiento ó desprecio de tales sufrimientos. Nadie ha pensado que el General Zaragoza mereciera ser ascendido á general de División porque marchó á ponerse al frente del Ejército de Oriente, cuando su esposa hallábase enferma

sino del poco respeto tenido á la Verdad por algunos novelistas, dramaturgos ó poetas. Igual cosa acontece con muchos llamados historiadores, y, en tal caso, aunque sus obras se denominan "Historia" no llegan á serlo, y pueden equipararse, bajo este aspecto, con los dramas, poesías y novelas de referencia.

² El Gobierno de Paso del Norte no incurrió en esa ingratitud al encontrarse ya triunfante en la capital de la República. En la "Memoria de Hacienda" relativa al período de la Intervención, después de referirse á la carencia absoluta de ingresos, sufrida en Paso del Norte, al grado de que, para poder proporcionar á los empleados los artículos más indispensables para la vida, tuvo el Gobierno que celebrar un contrato con el comerciante Don Rafael Velarde, quien patrióticamente los proporcionaba sin garantía ni seguridad de que le fueran pagados; después, repito, de tales referencias, agrega mi Padre: "Justo es hacer, en esta ocasión, una *mención honorífica* de esos buenos servidores de la Nación, que así supieron, *por cumplir con sus deberes*, sobrellevar la miseria á que se vieron sometidos."

de suma gravedad; pero nadie, que tenga noción de justicia, ha dejado de estimar esa circunstancia, como una muestra más de la alta abnegación patriótica con que el futuro vencedor de los franceses dejó el puesto seguro de Ministro de la Guerra, para ir á exponer sobre el campo de batalla su salud, su vida y su ya gloriosa reputación militar.

Tan incongruente como el anterior es el otro ejemplo, referente á un Ministro de Hacienda. Podría aplicársele una argumentación semejante á la que acabo de exponer refiriéndome á Zaragoza. La omito por no alargar innecesariamente este pasaje; y sólo advertiré al Sr. Bulnes, aunque sea de pasada, que la anemia cerebral y el insomnio son sufrimientos físicos, no morales, como él los califica con incomprensible impropiedad.

Es cierto que la Historia dedica un gran monumento á Pasteur, no obstante que los sufrimientos morales, de tan ilustre sabio fueron vulgares é insignificantes; pero, como nadie pretende que dichos sufrimientos sean la causa única de semejantes distinciones resulta que, aunque sea una verdad la mencionada por S. S., es una verdad que en nada atañe á la cuestión que se discute.

El Sr. Bulnes, sintetizando su argumentación en un ejemplo, dice que la mayor expresión del sufrimiento moral se encuentra en la madre que ve morir á su hijo de hambre y de frío; que todos los días aparecen á montones estas heroínas; y que, sin embargo, la Historia no les dedica monumento alguno. Quitaremos lo del hambre y el frío, por no ser esta circunstancia esencial, puesto que hay otra clase de muertes más horribles y á las que corresponde naturalmente un sufrimiento mayor en quienes las presencian, y dejaremos, en general, como el supremo de los sufrimientos morales, el de la madre cuyos hijos son trágicamente arrebatados por la Muerte.

Es cierto que este caso se presenta "á montones," como

dice S. S., y que la Historia no dedica monumentos á esas innúmeras heroínas; pero débese esto, no á desprecio de tan gran sufrimiento, sino á su falta de carácter histórico, en la inmensa mayoría de los casos. Cuando una madre pierde á sus hijos, gloriosamente sacrificados por la Libertad ó por la Patria, los pueblos y la Historia la dedican especial monumento. Bastará un ejemplo para evidenciarlo. En la vieja Roma, en la ciudad capital del mundo antiguo, se levantaba una hermosa estatua de bronce, con esta inscripción tan elocuente por su laconismo: *¡A Cornelia, la madre de los Gracos!* Y la Historia ha consagrado también, en sus páginas inmortales, un monumento imperecedero, no sólo á Cornelia, sino á todas las madres que, sacrificando en aras de la Patria sus más tiernos y grandes sentimientos, al enviar á sus hijos á la guerra, ordenábanles, á semejanza de las heroicas matronas espartanas, que no volvieran sino *con el escudo ó sobre el escudo*, es decir, ivictoriosos ó muertos!

El mismo Sr. Bulnes, para velar en parte lo absurdo de su nueva tesis, ha tenido que hacer una salvedad que la destruye por completo, en el caso que examinamos. "Nunca la historia—dice—ha ungido á persona alguna con la grandeza por sus sufrimientos morales *si éstos no responden por algún gran acto.*" Y como, precisamente, los sufrimientos morales de D. Benito Juárez responden al acto grandísimo de defender la Independencia Nacional, resulta rebatida por el mismo Sr. Bulnes toda su sofisticada argumentación, tendente á hacer creer que debían despreciarse las penalidades morales del citado Patricio.

A renglón seguido y en patente contradicción con el principio general contenido en la enunciada salvedad, agrega S. S.: "Los simples sufrimientos morales *sin actos útiles* no pueden tomarse en consideración." Esta cortapisa, á más de ser falsa, es inútil para el fin perseguido por el Sr. Bulnes; pues los sufrimientos morales del Presidente fueron